ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES NACIONALES S.A. A.N.A.S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince dias del mes de Abril del dos mil diecinueve siendo las quince horas, en el local social de la compañia, ubicado en la calle Francisco de Paula Icaza y Pedro Carbo, comparecen los siguientes accionistas : Eduardo Rafael Alvarez Yupa, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Jessica Antonia Cabrera Macias, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Judith Elizabelh Rodriguez Bailón, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La señora Jessica Antonia Cabrera Macías, además comparece en calidad de Presidente de la compañía, y la señora Judith Elizabelh Rodríguez Bailón, en calidad de Gerente de la compañía.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido el quórum necesario, siendo la totalidad del capital social de la Compañía, la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Es decisión de los accionistas, constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía por el año 2018.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2018.
- Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2018.
- 5. Elección de Comisario

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Jessica Antonia Cabrera Macías y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la Compañía, la señora Judith Elizabelh Rodríguez Bailón.

La Presidencia dispone que por Secretaria se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas

Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes Se aprueba el Orden del dia, que es transcrito anteriormente, con cinco puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del dia. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente de la Compañía por el año 2018".

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por la Gerente de la Compañía por el año 2018 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por la Gerente, correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

La Secretaria da cumplimiento a to ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2018". Leido que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por todos los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : "Conocer y resolver sobre el balança general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018".

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación.

La Junta resuelve aprobar por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena, que por Secretaría se lea en voz alta, el cuarto punto del orden del día.

La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : "Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2018".

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, demuestra que la compañía ha tenido utilidades por USD. \$ 17,782.97; lo cual luego de determinar el impuesto a la renta por USD. \$10,464.66, queda una utilidad neta por el ejercicio 2018 por USD. \$7,318.21; las cual no han sido distribuldas y se debe poner a disposición de los accionistas.

Una vez presentada la moción, la Junta resuelve por unanimidad que las utilidades, en efectivo, sean puestas a disposición de los accionistas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el <u>quinto punto</u> del orden del dia.-

La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: que es necesario la elección del Comisario de la Compañía para el periodo desde 2019 hasta 2019 inclusive.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen su voto para la elección del Comisario de la compañía.

Una vez recogida la votación de los accionistas, resulta electa por unanimidad la C.P.A. Wendy Flores Sotomayor.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16H00.- f) Judith Elizabelh Rodríguez Bailón, Accionista, Gerente de la compañía y Secretaria de la Junta; f) Eduardo Rafael Alvarez Yupa, Accionista y f) Jessica Antonio Cabrera Macias, Accionista y Presidente de la compañía y de la Junta.

CERTIFICO que la presente es flel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a micargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Abril 15 del 2019.-

> Judith Elizabeth Rodríguez Ballón Secretaria de la Junta